



CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADOS CONTABLES Y DICTAMEN DE AUDITORÍA
Al 31 de Diciembre de 2022

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.2022

Contenido:

- Informe de Auditoría
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Otros Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Anexo de Bienes de Uso e Intangibles

Ref: 108/41/03-23

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores miembros de la
**Corporación de Protección del
Ahorro Bancario**
Presente

Opinión

Hemos auditado el Estado de Situación Financiero de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados, Otros Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio finalizado en dicha fecha, sus notas explicativas N° 1 a 14 y Anexo. Los referidos estados financieros son de responsabilidad de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario y han sido inicialados por nuestra firma a los únicos efectos de su identificación en relación al presente informe.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas en la Nota 2.

Fundamento de la Opinión

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestra responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen a continuación en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad en conformidad con los requisitos éticos establecidos por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestro informe de auditoría.

Otros Asuntos

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, cuyas cifras se presentan en forma comparativa con las del presente ejercicio, han sido



auditados por otro auditor, con informe limpio del 23 de febrero de 2022, al cual deberán remitirse.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando dicho principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,



omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la corporación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada en las notas explicativas, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otras informaciones

La Dirección de COPAB es responsable por las otras informaciones. Las otras informaciones incluyen la Memoria Anual de la Corporación por el ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2022.

Nuestro informe sobre los estados financieros no incluye las otras informaciones y no expresamos ningún tipo de seguridad o conclusión sobre las mismas.

En relación a nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información, y al hacerlo, considerar si dicha información es significativamente inconsistente



con los estados financieros o con el conocimiento que obtuvimos en el curso de nuestra auditoria, o aparece significativamente errónea de alguna otra manera.

Montevideo, 23 de marzo de 2023.

CROWE



Verónica Seijo
Contadora Pública
N° CJPPU 74.252

Timbres en versión de presentación a la AIN

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	2.5	11.182.333	4.815.534
Créditos	4	16.761.328	24.773.972
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		27.943.661	29.589.506
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos	4	29.954.733	29.306.113
Propiedad, plata y equipo	Anexo	12.794.218	14.250.909
Intangibles	Anexo	1.150.570	363.063
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		43.899.521	43.920.085
TOTAL ACTIVO		71.843.182	73.509.591
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	5	1.798.895	1.439.713
Deudas Diversas	6	25.811.994	27.757.562
TOTAL PASIVO CORRIENTE		27.610.889	29.197.275
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	5	5.113.040	5.295.961
Deudas Diversas	6	23.403.324	22.782.152
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		28.516.364	28.078.113
TOTAL PASIVO		56.127.253	57.275.388
PATRIMONIO			
Ajustes al Patrimonio		(1.794.337)	653.597
Resultados de Ejercicios Anteriores		15.580.607	5.226.968
Resultado del Ejercicio		1.929.659	10.353.639
TOTAL PATRIMONIO		15.715.929	16.234.203
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		71.843.182	73.509.591

Las notas 1 a 14 y Anexo que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.



Gabriel Lemus
Gerente General
COPAB



Daniel Dominioni
Presidente
COPAB

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Aportes del FDGB	1.2	111.789.159	121.421.867
RESULTADO BRUTO		111.789.159	121.421.867
Gastos de Administración	9	(108.610.447)	(108.948.917)
RESULTADO OPERATIVO		3.178.712	12.472.950
Resultados Financieros	2.15	(1.256.885)	(2.076.394)
Resultados Diversos		7.832	(42.917)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.929.659	10.353.639

Las notas 1 a 14 y Anexo que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.



 Gabriel Lemus
 Gerente General
 COPAB



 Daniel Dominioni
 Presidente
 COPAB

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	31/12/2022	31/12/2021
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.929.659	10.353.639
OTRO RESULTADO INTEGRAL	(2.447.934)	1.980.467
Resultados actuariales Beneficios post empleo	(2.447.934)	1.980.467
TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL	(518.275)	12.334.106

Las notas 1 a 14 y Anexo que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.



Gabriel Lemus
Gerente General
COPAB



Daniel Dominjóni
Presidente
COPAB


CROWE

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Ajustes al Patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
SALDOS al 31/12/20	(1.326.870)	5.226.968	3.900.098
OTROS RESULTADOS INTEGRALES RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021	1.980.467	10.353.639	1.980.467 10.353.639
SALDOS al 31/12/21	653.597	15.580.607	16.234.204
OTROS RESULTADOS INTEGRALES RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022	(2.447.934)	1.929.659	(2.447.934) 1.929.659
SALDOS FINALES al 31/12/2022	(1.794.337)	17.510.266	15.715.929

Las notas 1 a 14 y Anexo que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.


 Gabriel Lemus
 Gerente General
 COPAB


 Daniel Dominioni
 Presidente
 COPAB

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	31/12/2022	31/12/2021
DEFINICION DE FONDOS : Disponibilidades y Equivalentes		
<u>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Resultados del ejercicio	1.929.659	10.353.639
<i>Ajustes</i>		
Depreciación Propiedad, planta y equipo	3.183.647	674.023
Reajustes	(210.369)	(108.286)
Diferencia de Cambio	185.414	(34.639)
<i>Cambios en Activos y Pasivos</i>		
Variación Activos Operativos	7.574.392	(36.300.489)
Variación Pasivos Operativos	(3.596.067)	24.533.084
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE OPERACIONES	9.066.676	-882.668
<u>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES</u>		
Compras de Propiedad, Planta y equipo	(2.514.463)	-
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES	(2.514.463)	-
<u>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO</u>		
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO	-	-
INCREMENTO / DISMINUCION DEL FLUJO NETO DEL EFECTIVO	6.552.213	(882.668)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	4.815.534	5.663.563
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio y reexpresión por inflación en el efectivo y equivalentes		
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes	(185.414)	34.639
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	11.182.333	4.815.534

Las notas 1 a 14 y Anexo que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.



Gabriel Lemus
Gerente General
COPAB



Daniel Dominioni
Presidente
COPAB

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA, MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza jurídica y cometidos

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008, artículo 14.

Sus cometidos son (artículo 15, Ley N° 18.401):

- A) Promover la protección del ahorro bancario en las instituciones de intermediación financiera,
- B) Administrar los recursos del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB),
- C) Ser liquidador en sede administrativa de las empresas integrantes del sistema de intermediación financiera y de sus respectivas colaterales, y
- D) Contribuir con la estabilidad financiera a través de su propia gestión en el cumplimiento de los cometidos establecidos en la ley.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley N° 18.401, el Banco Central del Uruguay (BCU) y la COPAB acordaron los términos y condiciones para la transferencia de las liquidaciones en curso de Instituciones de Intermediación Financiera. En función de ello, con fecha 16 de diciembre de 2011 se suscribió el acta de transferencia. En dicha acta se dispone la transferencia de la responsabilidad de las siguientes liquidaciones: Banco Comercial Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco de Montevideo Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco Comercial S.A. (en liquidación), Banco de Montevideo S.A. (en liquidación), Banco La Caja Obrera S.A. (en liquidación), Comercial AFISA y BM Fondos AFISA. A partir de dicha fecha la administración de estas entidades queda a cargo de la COPAB. (Ver Nota 12)

La dirección y administración superiores de la COPAB son ejercidas por un Directorio integrado por un Presidente, un Vicepresidente y un Director, designados por el Poder Ejecutivo, con venia del Senado (artículo 18, Ley N° 18.401).

La representación de la COPAB le corresponde al Presidente asistido del Gerente General o un Subgerente, en función de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley N° 18.401 y lo resuelto por el Directorio de la COPAB (Resolución N° 40/2014 de fecha 29 de diciembre de 2014). En caso de ausencia del Presidente, lo sustituye transitoriamente el Vicepresidente (artículo 20, Ley N° 18.401).

1.2 Recursos y gastos

El presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB se formula y aprueba de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401 y se financia con cargo al FGDB.

Para el año 2021 fue aprobado por el Poder Ejecutivo (Decreto N° 301/021 de fecha 10 de setiembre de 2021).

Para el año 2022 fue aprobado por el Poder Ejecutivo (Decreto N° 240/022 de fecha 28 de julio de 2022).


COPAB
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados por el personal de la COPAB y han sido aprobados por el Directorio en sesión de fecha 23 de marzo de 2023.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (TCR). Esta Ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos contables:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB),
- Las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio,
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

Los estados financieros de la COPAB se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos.

2.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

En el presente ejercicio han entrado en vigencia nuevas normas o modificaciones a normas.

- Modificación a la IFRS 16, relativa a la concesión de contratos de arrendamiento en el marco de la pandemia de COVID-19.
- Modificación a la NIC 16, relativa a la medición del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo.
- Modificaciones a la NIC 37, especifican qué costos deberá incluir una entidad al evaluar si un contrato será oneroso para determinar provisiones, pasivos y activos contingentes.


CROWE
Iniciado a los efectos
de su identificación.



CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

2.3 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas por el IASB pero no vigentes a la fecha

Las siguientes son las normas e interpretaciones ya emitidas, que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros de COPAB. COPAB adoptará las mismas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

- NIIF 17 – Contratos de seguro, establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la norma.
- Modificaciones a la NIC 1, relativa a clasificación de pasivos en corriente y no corriente.
- Modificaciones a la NIC 1, relativa a la revelación de políticas contables materiales.
- Modificaciones a la NIC 8, modificaciones relativas a la definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12, relativa al impuesto diferido sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

La Dirección de la COPAB no espera que la aplicación de estas modificaciones genere un impacto significativo en sus estados financieros.

2.4 Moneda funcional

Los estados financieros de la COPAB al 31 de diciembre de 2022 fueron elaborados utilizando como moneda funcional el peso uruguayo.

2.5 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 son similares a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6 Moneda extranjera

Las transacciones en dólares USA son convertidas a moneda nacional utilizando las cotizaciones proporcionadas por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos denominados en dólares USA son convertidos a moneda nacional a la cotización interbancaria Dólar Promedio Fondo proporcionada por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de cierre del ejercicio.

La cotización al cierre de los estados financieros del dólar USA promedio fondo respecto al Peso Uruguayo es la siguiente:

Concepto	diciembre-22	diciembre-21
Cotización Dólar USA	40,071	44,695
Cotización UI	5,6023	5,1608

CROWE
Inicialado a los efectos
de su identificación.



CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

2.7 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable, y corresponden a los saldos de los Fondos Fijos, y de las cuentas en BCU y BROU de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-22			diciembre-21		
	\$	US\$	Total en \$	\$	US\$	Total en \$
Fondo Fijo	30.000	500	50.036	30.000	500	52.348
BCU	6.706.723	17.055	7.390.147	1.465.262	29.686	2.792.076
BROU	2.442.925	32.423	3.742.150	1.506.354	10.398	1.971.110
Total	9.179.648	49.978	11.182.333	3.001.616	40.584	4.815.534

2.8 Créditos

Los créditos están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

La previsión para deudores incobrables se contabiliza cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo de previsión se reconoce en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no se constituyeron provisiones por no existir evidencia objetiva de incobrabilidad.

2.9 Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles

Las Propiedades, Planta y Equipos e Intangibles adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 se encuentran valuados a costo de adquisición reexpresado a moneda de esa fecha mediante la aplicación de la variación en el Índice de Precios al Consumo (IPC). Por su parte, las Propiedades, Planta y Equipos e Intangibles adquiridos con posterioridad a la mencionada fecha se encuentran valuados a costo de adquisición.

La amortización se calcula a partir del mes siguiente de la fecha de incorporación de los bienes, a tasas constantes, en base a la vida útil estimada para los distintos bienes las cuales se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Vida útil en años
Muebles y útiles	5
Equipos	5
Intangibles	5
Derechos de uso	(*)

CROVE
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

(*) Plazo del contrato de arrendamiento de oficinas

La vida útil de las mejoras en inmuebles arrendados se establece como la menor entre 5 años y el plazo remanente del contrato de arrendamiento.

2.10 Deterioro

Los valores contables de los activos son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto del valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no se determinó la existencia de algún activo con indicativo de deterioro.

2.11 Arrendamientos

El 1° de enero de 2019 entró en vigencia la NIIF 16 Arrendamientos generándose cambios en los arrendamientos previamente clasificados como operativos de acuerdo a la NIC 17.

Al inicio de un contrato, COPAB, en su calidad de arrendatario, evalúa si el mismo corresponde a un arrendamiento, en cuyo caso reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos con plazo igual o inferior a doce meses y para arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor. Para el caso de arrendamientos de “corto plazo” la entidad reconoce un gasto por arrendamiento en base lineal a lo largo del período del contrato.

El derecho de uso de los activos es medido inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro y ajustado por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos del arrendamiento impagos en la fecha de inicio, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, el tipo de interés incremental de sus préstamos. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar el devengamiento de los intereses y se reduce por los pagos de arrendamientos realizados. Adicionalmente, el valor de las obligaciones por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación en el plazo del contrato, en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación en un índice para determinar dichas cuotas, cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción de compra del activo subyacente.

Los activos por derechos de uso reconocidos se muestran dentro de la línea Propiedades, planta y equipo del Estado de situación financiera, mientras que los pasivos por arrendamiento se muestran

~~CROWE~~
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

dentro del capítulo de Deudas Diversas corrientes y no corrientes.

2.12 Deudas comerciales y diversas

Las deudas comerciales y diversas están presentadas a su costo amortizado, con cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación reconocida en el Estado de Resultados durante el período de vigencia de la deuda, utilizando tasas de interés efectivas.

2.13 Provisiones

Al cierre del ejercicio se constituyen las provisiones necesarias para atender las obligaciones asumidas en materia laboral, impositiva u otras que fueran identificadas como de probable ocurrencia en el futuro.

Adicionalmente, se constituyen las provisiones correspondientes a los beneficios post empleo surgidas del reintegro de gastos de salud.

2.14 Patrimonio

El Patrimonio está constituido por los Resultados Acumulados y Ajustes al patrimonio.

Ajustes al patrimonio incluye los resultados integrales generados por las ganancias / pérdidas actuariales asociadas al beneficio post – empleo (Nota 7)

2.15 Determinación del Resultado

El resultado del ejercicio se obtiene por la diferencia entre el patrimonio al inicio y el patrimonio al cierre.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos están constituidos exclusivamente por los aportes del FGDB en función de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401.

Los resultados financieros incluyen diferencias de cambio e intereses del pasivo por el Convenio firmado con BCU (Nota 5.2)

Cabe señalar que los aportes recibidos del FGDB expuestos en el Estado de Resultados (Ingresos Operativos) financian tanto los gastos de administración expuestos en dicho Estado, como las adquisiciones de bienes expuestas en el capítulo de Activo Fijo del Estado de Situación Financiera.

2.16 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se define como fondos al total de disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2022 las disponibilidades ascendían a \$ 11.182.333 y al 31 de diciembre de 2021 a \$ 4.815.534.


CR/AVE
Iniciado y los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

2.17 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la entidad al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. La dirección de la entidad es responsable de establecer y supervisar las políticas de riesgo.

3.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte en un activo financiero incumpla en sus compromisos de pago. Los créditos corresponden básicamente a partidas a recibir del FGDB.

3.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad de una entidad de disponer en cada momento de los fondos necesarios para hacer frente a su operativa normal. Tal como se expuso en la Nota 1.2, el presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB se financia con cargo al FGDB.



CFOWE
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

A continuación, se exponen los flujos de fondos que provienen de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022:

Cuenta	Vencimientos contractuales (valor nominal)					Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 1 año	Hasta 5 años	Más de 5 años	
Mantenimiento Sistema de Depósitos	151.755					151.755
Gtos Comunes a pagar	61.611					61.611
Honorarios profesionales a pagar	79.300					79.300
CPA a pagar	42.524					42.524
Comunicación a pagar	97.738					97.738
Convenio operativo BCU	139.637	179.274	806.731	4.302.566	2.420.194	7.848.402
Auditoria interna	48.800					48.800
Beneficio Post Empleo			101.659	1.931.515	26.736.239	28.769.413
Provisiones Laborales		21.794.418				21.794.418
Pasivos por arrendamientos	200.155	400.309	1.801.392	7.205.567		9.607.423
						-
Total	821.519	22.374.001	2.709.782	13.439.649	29.156.433	68.501.384

A continuación, se exponen los flujos de fondos que provienen de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021:

Cuenta	Vencimientos contractuales (valor nominal)					Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 1 año	Hasta 5 años	Más de 5 años	
Mantenimiento Sistema de Depósitos	138.547					138.547
Consultorías a pagar	186.468					186.468
Gtos Comunes a pagar	83.401					83.401
Seguridad a pagar	8.675					8.675
Honorarios profesionales a pagar	67.100					67.100
Convenio operativo BCU	82.573	165.146	743.155	3.963.494	3.220.339	8.174.707
Beneficio Post Empleo			67.708	1.286.444	17.603.975	18.958.127
Provisiones Laborales		20.555.506				20.555.506
Pasivos por arrendamientos	223.252	446.503	2.009.264	10.716.073		13.395.092
						-
						-
Total	790.015	21.167.155	2.820.127	15.966.012	20.824.314	61.567.623

~~CROVE~~
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

3.3 Riesgo de mercado

Riesgo de moneda

A continuación, se expone la exposición al riesgo de moneda al cierre de cada ejercicio:

Concepto	diciembre-22			diciembre-21		
	US\$	UI	Total (en \$)	US\$	UI	Total (en \$)
Disponibilidades	49.978		2.002.668	40.584		1.813.902
Otros créditos	-		-	-		-
Total Activo Corriente	49.978		2.002.668	40.584		1.813.902
Total Activo	49.978	-	2.002.668	40.584		1.813.902
Deudas comerciales	-	-	-	4.172	185.150	1.141.990
Deudas diversas	57.308	235.112	3.613.575	56.586	-	2.529.133
Total Pasivo Corriente	57.308	235.112	3.613.575	60.758	185.150	3.671.123
	176.350	912.668	12.179.562	233.659	1.026.190	15.739.328
Total Pasivo No Corriente	176.350	912.668	12.179.562	233.659	1.026.190	15.739.328
Total Pasivo	233.659	1.147.780	15.793.137	294.417	1.211.340	19.410.451
Posición Neta	(183.681)	(1.147.780)	(13.790.469)	(253.832)	(1.211.340)	(17.596.549)

NOTA 4 – CRÉDITOS

4.1 Corrientes

Cuenta	diciembre-22	diciembre-21
Seguros pagados por adelantado	332.771	392.231
Partidas a recibir del FGDB	16.304.727	24.281.430
Partidas a recuperar FRPB	123.830	100.311
Total	16.761.328	24.773.972


CFO/WE
Iniciado en los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

4.2 No Corrientes

Cuenta	diciembre-22	diciembre-21
Depósito en Garantía de Alquiler	1.438.368	1.227.999
Partidas a recibir del FGDB	28.516.365	28.078.113
Total	29.954.733	29.306.112

Depósito en Garantía de Alquiler corresponde al depósito denominado en Unidades de Alquileres Reajustables (UAR) efectuado en el BHU como garantía del arrendamiento del Local Sede. La cotización de la UAR al 31 de diciembre de 2022 es \$46,92 (al 31 de diciembre de 2021 era de \$40,0677 por cada UAR).

NOTA 5 - DEUDAS COMERCIALES

5.1 Corrientes

Las deudas comerciales corresponden a obligaciones generadas por la contratación de servicios profesionales y de servicios varios de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-22	diciembre-21
Mantenimiento Sistema de Sueldos	-	-
Mantenimiento sistema de depósitos	151.755	138.547
Gastos comunes a pagar	61.611	83.401
Seguridad a pagar	-	8.675
Honorarios profesionales a pagar	79.300	67.100
CPA a pagar	42.524	-
Comunicación a pagar	97.738	-
Convenio operativo BCU	1.317.167	955.522
Auditoría interna a pagar	48.800	-
Consultorías a pagar	-	186.468
Total	1.798.895	1.439.713

5.2 No corrientes

Cuenta	diciembre-22	diciembre-21
Convenio operativo BCU	5.113.040	5.295.961
Total	5.113.040	5.295.961

* Con fecha 16 de agosto de 2017 entró en vigencia un nuevo Convenio Operativo suscripto entre el BCU y la COPAB. Dicho convenio prevé un pago mensual de UI 16.000 que se abonará desde

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

mayo de 2017 a marzo de 2030 a los efectos de cancelar la deuda por los servicios prestados por el BCU por el periodo diciembre de 2010 – marzo de 2017. Adicionalmente, y en función de que la obligación será pagadera en un plazo mayor a un año y no tiene un interés asociado, la misma fue descontada en base a una tasa de descuento de mercado para operaciones de similares características (tasa media de interés BCU vigente al 16 de agosto de 2017 para operaciones en UI: 6,98 % anual)

Al 31 de diciembre de 2022 el pasivo nominal asciende a UI 1.392.000, equivalente a \$ 7.798.401 (Importe descontado UI 1.147.780 equivalente a \$ 6.430.207). Al 31 de diciembre de 2021 el pasivo nominal asciende a UI 1.584.000, equivalente a \$ 8.174.707 (Importe descontado UI 1.211.340, equivalente a \$ 6.251.483)

NOTA 6 - DEUDAS DIVERSAS

Las deudas diversas corresponden a las obligaciones generadas vinculadas al costo del personal y a otras provisiones de acuerdo al siguiente detalle:

6.1 Corrientes

Cuenta	diciembre-22	diciembre-21
Acreedores fiscales	1.070.981	1.437.215
Acreedores por cargas sociales	459.081	3.135.044
Provisiones laborales	21.794.418	20.555.506
Otras deudas diversas a pagar	2.487.514	2.629.796
Total	25.811.994	27.757.561

* Provisiones laborales al 31 de diciembre de 2022 incluye, además de las provisiones de licencia, salario vacacional y aguinaldo, una provisión por la partida establecida en el “Sistema de Incentivo por cumplimiento de metas” que a dicha fecha asciende a \$ 9.379.477.

6.2 No Corrientes

Cuenta	diciembre-22	diciembre-21
Provisión BPE No cte UI	15.174.611	11.443.663
Provisión B25 años No cte	1.162.191	895.122
Arrendamientos USD No cte	7.066.522	10.443.367
Total	23.403.324	22.782.152

NOTA 7 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

7.1 Beneficio post – empleo

La Institución otorga beneficios post empleo a los empleados, integrantes del directorio y jubilados que se hayan retirado en buenos términos con la misma y trabajado por lo menos

Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

durante 3 años. El beneficio post empleo consiste en el reintegro de un conjunto de gastos de salud.

La incorporación de los beneficios de reintegro de gastos de salud a jubilados de la institución fue resuelta por el directorio en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Para la estimación del pasivo por beneficio post empleo se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por una tasa de descuento y considerando la esperanza de vida según la edad de los beneficiarios.

A continuación, se expone la evolución del pasivo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cuenta	diciembre-22	diciembre-21
Saldo Inicial	11.509.482	12.162.951
Costo de Beneficio presente	-	-
Gastos por intereses y diferencia de cambio	1.315.307	1.326.998
Nuevas mediciones del pasivo	2.447.934	(1.980.467)
Pagos del plan		
Total	15.272.723	11.509.482

Los supuestos actuariales utilizados para determinar el valor presente de la obligación son los siguientes:

- Esperanza de vida promedio según edad de funcionarios: 80 años
- Tasa de descuento de flujos de fondos futuros: tasa de interés que surge de la curva CUI a 20 años de BEVSA al 31 de diciembre de 2022 = 3,6148 % (2,8690% al 31 de diciembre de 2021)
- Importe de los reintegros de salud: en base al gasto realizado por el personal de la Institución en el último ejercicio (UI 18.146 y UI 13.120 anual al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente)
- Edad de retiro: 60 años
- No se han estimado en la medición suposiciones sobre el nivel y frecuencia de la demanda futura de las atenciones médicas.

8.2 Otros beneficios de largo plazo

La institución otorga a sus empleados un beneficio que consiste en que después de cumplidos veinticinco años de antigüedad bancaria, los empleados de la COPAB tendrán derecho, por una sola vez, a una licencia especial de tres meses en los que estará incluida la licencia ordinaria anual.

Se entiende por antigüedad bancaria los años efectivamente trabajados con aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias. En el caso de empleados reingresados se considerará como tiempo efectivamente trabajado el lapso comprendido entre la fecha de su egreso y la de su reincorporación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Para la estimación del pasivo por este beneficio se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por una tasa de descuento y considerando la fecha de cumplimiento de la antigüedad requerida. La tasa de descuento utilizada es 7,603%

NOTA 8 – ARRENDAMIENTOS

Con fecha 21 de diciembre de 2021 la entidad arrendó los inmuebles que son sede de la actividad de la misma. El plazo del contrato de arrendamiento es de 5 años el cual podrá ser prorrogado a opción del arrendatario por hasta 1 vez, por el término de un año cada vez. El precio total y único por el arrendamiento será de US\$ 4.995 mensuales.

La entidad ha reconocido este arrendamiento en base a lo establecido en la NIIF 16 – Arrendamientos.

Cuenta	diciembre-22	diciembre-21
Pasivos por arrendamiento a pagar en el palzo de un año	2.401.856	2.679.018
Pasivos por arrendamiento a pagar en el palzo de mas de un año	7.205.567	10.716.073
Total	9.607.423	13.395.092

NOTA 9 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Dentro de los gastos de administración se incluyen los conceptos que se detallan a continuación:

Cuenta	diciembre-22	diciembre-21
Retribuciones al personal	63.905.809	65.436.833
Beneficio Post Empleo	-	-
Cargas sociales	22.202.288	23.043.499
Capacitación	923.733	141.708
Gastos generales de funcionamiento	622.238	311.481
Servicios contratados	17.772.732	19.341.373
Amortizaciones activo fijo	406.255	442.758
Amortizaciones intangibles	182.892	231.265
Amortizaciones derecho de uso	2.594.500	-
Total	108.610.447	108.948.917

La plantilla del personal que desarrolló funciones en la COPAB en el año 2022 y que estaba prevista en el Presupuesto aprobado se compone de: tres integrantes del Directorio (Presidente, Vicepresidente y Director), un Gerente General, dos Subgerentes, un Técnico 1, tres Técnicos 2, un Oficial, un Secretario Administrativo, un Administrativo, un Abogado y un Ingeniero de Sistemas.

En el concepto de servicios contratados se incluye el costo de diversos servicios contratados directamente por la COPAB, entre los que se destacan los honorarios profesionales, el


COPAB
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

arrendamiento del local sede a partir del 1 de julio de 2010, y los contratos de mantenimiento de distintos sistemas de computación.

NOTA 10 - RÉGIMEN FISCAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 18.401, la COPAB está exenta de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.

NOTA 11 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas corresponden básicamente a los saldos con el FGDB que es un patrimonio de afectación independiente administrado por la COPAB, a los saldos con los FRPB y a las remuneraciones del Directorio.

Dichos saldos son los siguientes:

Cuenta	diciembre-22	diciembre-21
Créditos corrientes - Partidas a recibir del FGDB	16.304.727	24.281.430
Créditos No corrientes - Partidas a recibir del FGDB	28.516.365	28.078.113
Ingresos - Aportes del FGDB	111.789.159	121.421.867
Remuneraciones Directorio	19.206.017	17.197.138

NOTA 12 – PATRIMONIO DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio del FGDB al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Cuenta	diciembre-22	diciembre-21
Patrimonio del FGDB	40.592.233.951	39.052.021.938

NOTA 13 – INSTITUCIONES FINANCIERAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

La COPAB administra las siguiente Instituciones Financieras en proceso de liquidación:

- Banco Comercial FRPB (en Liquidación)
- Banco Montevideo FRPB (en Liquidación)
- Banco La Caja Obrera FRPB (en Liquidación)
- Banco de Crédito - FRPB




CROWE
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 14 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros que pudieran ocasionar modificaciones a los mismos.


Iniciado a los . . .
de su identificación.

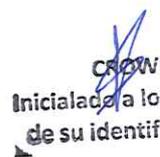


CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (cifras expresadas en pesos uruguayos)

ANEXO

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS E INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 En pesos uruguayos

Descripción	Valores de origen y revaluaciones				Amortizaciones				Valores Netos al 31/12/22	Valores Netos al 31/12/21
	Valores al inicio	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valores al 31/12/22	Acumulada al inicio	Bajas	Amortización del ejercicio	Acumulada al 31/12/22		
Muebles y útiles	1.189.387			1.189.387	1.189.387		-	1.189.387	-	-
Equipos	3.711.040	1.544.063		5.255.103	2.432.630		406.255	2.838.886	2.416.217	1.278.409
Mejoras	1.495.249	-		1.495.249	1.495.249		-	1.495.249	-	-
Intangibles	2.579.474	970.399		3.549.873	2.216.411		182.892	2.399.303	1.150.570	363.063
Activos por Derechos de Uso	12.972.500			12.972.500	-		2.594.500	2.594.500	10.378.000	12.972.500
Total 2022	21.947.650	2.514.462	-	24.462.112	7.333.677	-	3.183.647	10.517.324	13.944.788	14.613.972
Total 2021	8.975.150	12.972.500	-	21.947.650	6.659.655	-	676.023	7.333.678	14.613.972	



CS/WE
 Inicialada a los efectos
 de su identificación.

RES. 2778/2023

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023

(E. E. N° 2023-17-1-0001630, Ent. N° 1463/2023)

VISTO: los estados financieros formulados por la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022;

RESULTANDO: 1) que dichos estados fueron remitidos al Tribunal de Cuentas el 31/03/2023 a efectos de su visación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 159 del TOCAF, por remisión del artículo 177 de dicho Texto Ordenado, y al artículo 24 de la Ley 18.401;

2) que los estados antes citados comprenden el Estado de Situación Financiera al 31/12/2022, los correspondientes Estados de Resultados, otro Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31/12/2022 y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas;

3) que los estados financieros se presentaron ante la Auditoría Interna de la Nación con fecha 30/03/2023;

4) que el Tribunal de Cuentas en su Resolución N° 3253/2022 de fecha 21/12/2022 relacionada con el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021, realizó las siguientes recomendaciones:

4.1) Implementar los procedimientos necesarios para incluir en la página web del Organismo la siguiente información:

- Las facultades de cada unidad administrativa
- Los viáticos recibidos y la determinación de su utilización.

- El listado de comisiones de servicio en el exterior de los funcionarios, viáticos percibidos, razón del viaje y resultados del mismo, incluyendo a todas las personas que integren la delegación sin excepción alguna.
- El listado de programas de capacitación, número de funcionarios capacitados así como sus evaluaciones.
- Los indicadores de gestión de evaluaciones al desempeño académico y/o administrativo.
- La información sobre la política de seguridad y protección de datos.

4.2) Presentar al Tribunal de Cuentas el Balance de Ejecución Presupuestal conjuntamente con los estados financieros.

5) que se examinó el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en el Informe de Auditoría del ejercicio 2021, constatándose que las mencionadas en el numeral 4.1) no han sido subsanadas;

6) que no se ha constatado la publicación de los estados financieros en la web de la AIN;

7) que en esta oportunidad, la visación no consistió en una auditoría de los estados financieros presentados, su alcance se limitó a la comprobación de la concordancia de los importes consignados en cada rubro de los mencionados estados, con los registros contables;

CONSIDERANDO: 1) que, como consecuencia de las verificaciones practicadas a los fines señalados, no se constataron diferencias entre los mencionados estados y los registros contables;

2) que en razón de lo expresado en los Resultandos 4) y 5) no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las recomendaciones realizadas por este Tribunal en instancia de la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2021;

3) que no se dio cumplimiento con el artículo 190 de la Ley 19.438 (Resultando 6);

4) que conforme a lo expresado en el Resultando 7), este Tribunal no ha practicado la auditoría de los estados mencionados de

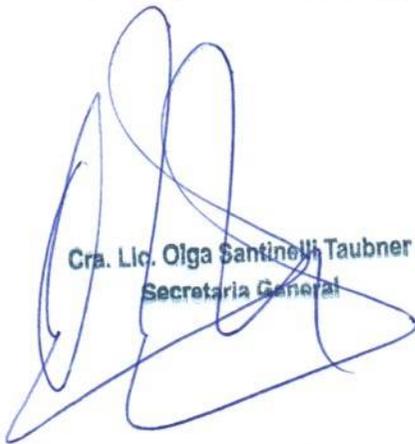
acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público (ISSAI 100 y 200) y las Normas de Auditoría Financiera (ISSAI 2200 a 2810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

ATENCIÓN: a lo dispuesto por los artículos 159 y 177 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Visar los estados financieros al 31/12/2022 emitidos por la COPAB;
- 2) Téngase presente lo mencionado en los Considerandos 2) y 3);
- 3) En las publicaciones a realizarse de acuerdo al artículo 190 de la Ley N° 19.438 deberá expresarse: "El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo";
- 4) Comunicar la presente Resolución a la COPAB, a la Auditoría Interna de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas.

LP


Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General